Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 2624

TEMUCO, 23 SET. 2020

VISTOS:

1. El D.A. N° 2033 DEL 13 de agosto de 2020 que aprueba Convenio de transferencia de Recursos del **Fondo de Fortalecimiento Municipal,** suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco.

2. Las Facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el D.A. N°2033 VISTOS N°1 por contener error de tipeo en la fecha de inicio y termino de convocatoria periodo 2020.

DECRETO:

1. Modifíquese el D.A. N° 2033 del 13 de agosto de 2020, en lo siguiente:

DICE:

Convenio de Transferencia de Recursos del Subsistema de Protección Integral a la Infancia del **"Programa Chile Crece Contigo"** de fecha 25 de junio del 2020, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía, representada por Don Rodrigo Carrasco Junge y Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde, Don Miguel Becker Alvear, ha establecido su nueva convocatoria para el presente periodo a partir del **01 de Junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020.-**

DEBE DECIR:

Convenio de Transferencia de Recursos del Subsistema de Protección Integral a la Infancia del **"Programa Chile Crece Contigo"** de fecha 25 de junio del 2020, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía, representada por Don Rodrigo Carrasco Junge y Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde, Don Miguel Becker Alvear, ha establecido su nueva convocatoria para el presente periodo a partir del **01 de Junio de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DZB(S)/SPG
Distribución:
Dirección Desarrollo Comunitario
Dirección de Control
Dirección Administración y Finanzas
Oficina Partes.

DOC. 2093135.-